



Quality Learning and Superior Performance for All

Departamento de Educación Especial 1120 Dahlonega Highway Cumming, GA 30040 770-887-2461 FAX 770-888-1278

Estimados padres de familia o tutores:

Con respecto al proyecto de ley del senado 10 – información sobre las becas de necesidades especiales de Georgia

Los padres de estudiantes que reciben educación especial pueden escoger transferir a su niño a otra escuela pública o privada en Georgia, según la ley estatal aprobada por la Asamblea Legislativa del Estado de Georgia en 2007. Como padre de un estudiante que recibe educación especial en nuestro sistema escolar, usted está recibiendo esta carta para informarle sobre sus opciones para ejercer su derecho a escoger una escuela privada o pública.

Opciones de escuela pública

Un padre puede solicitar la transferencia a otra escuela pública dentro del sistema escolar del condado de Forsyth, siempre y cuando haya cupo disponible en la escuela y que la nueva escuela tenga un programa con los servicios acordados para el Programa de Educación Individualizado existente del estudiante (Grados 1 al 12). Si el padre elige esta opción, entonces el padre deberá hacerse responsable por el transporte a la escuela. Usted puede encontrar la solicitud en la página web de las escuelas de Forsyth www.forsyth.k12.ga.us, bajo el Departamento de Educación Especial. Entregue la solicitud a la Directora de Educación Especial a más tardar el 1ro de febrero, para que la transferencia comience el próximo año escolar.

Un padre puede solicitar la transferencia a una escuela en otro sistema escolar, si hay cupo disponible y el sistema y la escuela tiene un programa con los servicios acordados para el programa de educación individualizado existente del estudiante. Sin embargo, el nuevo sistema escolar debe primero estar de acuerdo en aceptar al estudiante. Si el padre elige esta opción y el sistema escolar acepta al niño, entonces el padre será responsable por el transporte a la escuela en ese sistema escolar.

Un padre de familia también puede solicitar la transferencia a una de las escuelas estatales para sordos y/o ciegos, administradas por el Consejo Estatal Educacional. El ser aceptado a una escuela estatal dependerá en si ese entorno es apropiado para las necesidades del estudiante. Si el padre elige esta opción, entonces el padre deberá hacerse responsable por el transporte a la escuela estatal. Para más información sobre la transferencia a una escuela estatal, por favor visite el sitio web del Departamento de Educación de Georgia.

Opción de escuela privada

Si usted está interesado en transferir a su niño a una escuela privada en Georgia, usted puede aprovecharse de la Beca de Necesidades Especiales de Georgia. Estas becas otorgan fondos que pueden ser usados para compensar el costo de asistir a las escuelas privadas participantes en el Estado de Georgia. Para más información sobre las Becas de Necesidades Especiales, el trámite de la solicitud por los padres y elegibilidad del alumno, por favor visite el sitio web del Departamento de Educación de Georgia.

Atentamente

Dr. Jeffrey Bearden
Superintendente de Escuelas

Kara Hudspeth
Directora de Educación Especial
770-887-2461, Ext. 203389

www.forsyth.k12.ga.us